



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a la...

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0150-M

Quevedo, 17 de agosto de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: Convenio Específico GAD Parroquial La Guayas

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el GAD Parroquial "LA GUAYAS" del cantón El Empalme, el mismo que permitirá que los estudiantes de la **Carrera de Contaduría Pública Autorizada** de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de dos años y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y GAD PARROQUIAL LA GUAYAS.pdf



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA GUAYAS", PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte la **empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA GUAYAS"**, representada por el Sr. **DARWIN ANCHUNDIA JIMENEZ** en su calidad de **TUTOR LABORAL** y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La **empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA GUAYAS"**, es una institución dedicada a la prestación de servicios. Se encuentra Provincia Del Guayas, cantón El Empalme, Parroquia La Guayas.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la **empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA GUAYAS"**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad Semipresencial, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

- Designar un responsable para que conjuntamente con la **empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA GUAYAS"**, ejecuten este Convenio Especifico.

- Designar a la **Ing. Dominga Rodríguez**. Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como reguladora de este Convenio.
- Designar al **Docente de la universidad Lic. Luis García Macías** como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales o de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso de la empresa GOBIERNO PARROQUIAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO "LA GUAYAS".

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenio

- Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
- Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
- Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

- Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
- Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la **empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA GUAYAS"**.
- Responsabilizarse por las tareas asignadas por la **empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA GUAYAS"**.
- Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la **empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA GUAYAS"**.

CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica será por dos años calendario a la firma del convenio

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los **27 días del mes de julio del año 2015**.

Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ

Darwin Anchundia Jimenez
Sr. **DARWIN ANCHUNDIA JIMENEZ**
REPRESENTANTE LEGAL
TELF. 0967858284

